

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CINCO MESAS QUIRÚRGICAS CONVENCIONALES MÓVILES, PARA LOS QUIRÓFANOS DE CIRUGÍA GENERAL DIGESTIVA, DERMATOLOGÍA, ORL, GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA, DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS Y TRAMITACIÓN URGENTE.

P.A. HCCR 35/2026-SU (A/SUM-040036/2026)

1. Poder adjudicador.

Denominación: Servicio Madrileño de Salud.- Hospital Central de la Cruz Roja "San José y Santa Adela".

Número de identificación: Q2877042H

Dirección: Avenida de Reina Victoria nº 22-24

Código NUTS: ES300

Teléfono: 91 453 66 85

Telefax: 91 453 65 25

Dirección electrónica: <http://www.madrid.org>

Correo electrónico: contratacion.hccruzr@salud.madrid.org

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública.

Principal actividad ejercida: Sanidad.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Tipo de contrato y descripción del objeto, códigos CPV y lugar de ejecución:

Tipo de contrato: Suministros.

Naturaleza y alcance del contrato:

DESCRIPCIÓN	CPV	Lugar de ejecución	Código NUTS
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CINCO MESAS QUIRÚRGICAS CONVENCIONALES MÓVILES, PARA LOS QUIRÓFANOS DE CIRUGÍA GENERAL DIGESTIVA, DERMATOLOGÍA, ORL, GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA.	33100000-1	Hospital Central de la Cruz Roja	ES300

Compra pública innovadora S/N: NO

Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

☐ Compra pública precomercial (CPP)

6. Se admite la presentación de ofertas variantes S/N: NO.

7. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presupuesto base de licitación y duración del contrato:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276370572440398683501**

Lote	Presupuesto Base imponible	IVA	Total, presupuesto base de licitación	Valor estimado	Plazo de ejecución
Único	215.000,00 €	45.140,00 €	260.150,00 €	215.000,00 €	45 días

9. Condiciones de participación:

- El contrato público está restringido a talleres protegidos S/N: NO.
- Se prevé que sea ejecutado únicamente en el marco de programas de empleo protegido (S/N): NO.
- Las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas reservan la prestación del servicio a una profesión determinada (S/N): No procede.
- Habilitación empresarial o profesional S/N: NO.
- Solvencia económica y financiera: Ver Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica y profesional: Ver Cuadro de características del contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- g) Clasificación: no procede.

10. Tipo de procedimiento de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

11. Establecimiento de un acuerdo marco S/N: NO.

- Sistema dinámico de adquisición S/N: NO.
- Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación) S/N: NO.

12. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes, indicación de la posibilidad de presentar ofertas para:
No procede.

13. Número mínimo y, en su caso, máximo propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

14. El procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número de ofertas que haya que negociar o de soluciones que deban examinarse (S/N): NO.

15. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: No procede.

16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	70%
Técnicos mediante aplicación de fórmulas	30%

17. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: castellano.

Se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación S/N: Sí.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276370572440398683501

- a) Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> donde está disponible la información necesaria.
- b) Cuando no se exige la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: No procede.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos, **apertura de ofertas:** De acuerdo con el artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos no se realizará en acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.

Fecha y hora: **6 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.**

19. Si procede,

- a) Se utilizarán pedidos electrónicos S/N: SÍ.
- b) Se aceptará facturación electrónica S/N: SÍ.
- c) Se utilizará el pago electrónico S/N: NO.

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

21. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: SÍ, conforme al artículo 44 de la LCSP.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el «Diario Oficial de la Unión Europea» relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato (S/N): SI.

25. Si procede, otras informaciones: No procede.

En Madrid, a fecha de la firma

LA DIRECTORA GERENTE

Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM núm. 222 de 17/09/2021)

Firmado digitalmente por: DIAZ LOPEZ YOLANDA
Fecha: 2026.09.16 15:16

Yolanda Díaz López



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276370572440398683501